

INFORME ESTATAL DEL GRUPO ESTATAL PARA LA PREVENCION DEL EMBARAZAO ADOLESCENTE DURANGO 2017



GRUPO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES

ARQ. ADRIAN ALANIS QUIÑONEZ

Secretario General de Gobierno

LIC. MARIA DE LOURDES DAVILA VILLEGAS

Secretaria Técnica del Consejo Estatal de Población y Coordinadora General del Grupo Estatal para la prevención del Embarazo Adolescente

SRA. LAURA ELENA ESTRADA RODRÍGUEZ

Directora General del Instituto de la Mujer Duranguense y Secretaria Técnica del Grupo Estatal para la prevención del Embarazo Adolescente

DR. CESAR FRANCO MARISCAL

Secretario de Salud

C.P. RUBÉN CALDERÓN LUJÁN

Secretario de Educación Pública

DRA. ELVIA PATRICIA HERRERA GUTIÉRREZ

Delegada del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

DRA. ROCÍO AZUCENA MANZANO CHAIDEZ

Directora general del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia



MTRO. GUSTAVO ENRIQUE PINTOS GUTIÉRREZ

Delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social

C. LIC. DAVID GERARDO ENRIQUEZ DIAZ

Coordinador del Instituto de investigaciones jurídicas del Congreso del Estado

C.P FRANCISCO GURROLA ROCHIN

Director General de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos indígenas

LIC. MA. DEL PILAR ESPINO

Delegada del Consejo Nacional del Fomento Educativo

LIC. MAYRA YANETH ANTÚNA VELA

Representante legal de PROEQUIDAD A.C

DR. OSCAR ERASMO NAVAR GARCÍA

Rector de la Universidad Juárez del Estado de Durango

LIC. GUILLERMO ROSALES PÉREZ

Director de Colegios y Estudios científicos del Estado

MTRO. SERGIO LUIS HERNÁNDEZ VALDÉS

Coordinador del área de masculinidad del Centro kariel A.C

ING. ISMAEL MALDONADO VALENZUELA

Coordinador Estatal del Instituto Nacional de Geografía y Estadística



LIC. FELIPE DE JESÚS MARTÍNEZ RODARTE

Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos

PROFR. MARCOS CARLOS CRUZ MARTÍNEZ

Secretario de Desarrollo Social del Estado

LIC. GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN

Directora del Instituto Duranguense dela Juventud

LIC. ARMANDO DEL CASTILLO HERRERA

Secretario Ejecutivo del Sistema para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes



- 1. Informe de actividades del Grupo Estatal para la prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA
- 1.1. Reuniones del Grupo Interinstitucional para la Prevención del

Embarazo en Adolescentes GEPEA

Fin: Contribuir a la equidad social potenciando las capacidades de las personas entre 10 y 19 años para alcanzar el desarrollo humano y el acceso a una vida digna mediante la reducción de los embarazos en niñas, y adolescentes.

Propósito: Se reducen los embarazos en niñas y adolescentes en México con absoluto respeto a los Derechos Humanos, particularmente los Derechos Sexuales y Reproductivos.

Se realizaron seis reuniones dando seguimiento a los trabajos que realiza el GEPEA en las siguientes fechas:

- 16 de Marzo
- 14 de Junio
- 11 de Agosto
- 07 de Septiembre
- 24 de octubre
- 16 de noviembre

Se llevó a cabo en el mes de septiembre el evento "LA GIRA" con más de 3000 jóvenes de diferentes instituciones y niveles educativos.

Fin: Contribuir a la equidad social potenciando las capacidades de las personas entre 10 y 19 años para alcanzar el desarrollo humano y el acceso a una vida digna mediante la reducción de los embarazos en niñas, y adolescentes.

Propósito: Se reducen los embarazos en niñas y adolescentes en México con absoluto respeto a los Derechos Humanos, particularmente los Derechos Sexuales y Reproductivos.



SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Atendiendo a la operatividad de los programas sociales implementados en la SEDESOE, se generan las condiciones necesarias para el acceso equitativo en términos de disponibilidad, accesibilidad y calidad en las acciones y apoyos que se otorgan en ésta Dependencia Estatal. De tal manera que se fomenta el respeto irrestricto de los derechos humanos de los grupos vulnerables y vulnerados, como lo son las mujeres, las personas que presentan alguna discapacidad, personas en condiciones de pobreza, marginación y rezago social, migrantes, y de los pueblos y comunidades indígenas, entre otros; tomando en consideración sus necesidades particulares, con el fin de contribuir a generar acciones que potencien su desarrollo humano integral e inclusión social. Como apoyo a las adolescentes, se tiene lo siguiente:

A través de los subsidios que se otorgaron durante el ejercicio 2017, del "PROGRAMA DE ATENCIÓN A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL" se incidió de manera indirecta en la PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLECENTES, y como informe de cierre de ejercicio se tiene que en materia de Prevención del Embarazo en Adolescentes, se sensibilizó a un total de 5,267 hombres y 3,351 mujeres, dando un total de 8,618 beneficiados en los municipios de: Durango, Nombre de Dios, Guadalupe Victoria, Cuencame, Gómez Palacio, Lerdo, Coneto de Comonfort, Nuevo Ideal, Santiago Papasquiaro, Pueblo Nuevo, Mezquital, Peñón Blanco, Vicente Guerrero.

Cabe señalar que el recurso que se maneja es estatal y la periodicidad es anual.

Dentro de las actividades que realizaron, se informa que se incidió indirectamente con las siguientes acciones para la prevención del embarazo en adolescentes:

- Capacitación en planeación con enfoque de género.
- Capacitación para elaborar proyectos productivos.
- Conferencias sobre masculinidades en secundarias de la zona rural del Municipio de Durango.
- Campaña sobre para la prevención del acoso y abuso sexual.
- Talleres sobre proyecto de vida con jóvenes de secundarias de la zona rural del Municipio de Durango.
- Talleres sobre el ejercicio responsable de la sexualidad con jóvenes de secundarias de la zona rural del Municipio de Durango.
- Talleres de sensibilización a niños, niñas y adolescentes sobre masculinidades libres de violencia.



- Talleres de sensibilización a choferes del transporte público de Durango, Gómez Palacio y Lerdo sobre masculinidades libres de violencia.
- Kermes de la Sexualidad con adolescentes de secundarias en zonas rurales del Municipio de Durango.
- Talleres sobre el cuidado del cuerpo "Mi cuerpo y yo" con indígenas del Mezquital.
- Acompañamiento para emprendedoras.
- Taller para combatir la depresión y la autoestima.
- Talleres sobre sexualidad responsable "Me quiero, me cuido, me protejo" con indígenas del Mezquital.
- Talleres sobre Derechos Sexuales y Reproductivos "Conozco mis derechos ejerzo mi sexualidad" con indígenas del Mezquital.
- Talleres de Prevención de Violencias, Atención psicológica grupal
- Atención psicológica individual
- Salud: Fortalecimiento físico para canalizar ansiedades, estrés, actitudes depresivas y/o emociones negativas.
- Ferias de la sexualidad "También divirtiéndose se aprende" con indígenas del Mezquital.
- Rallys sobre valores en COBAED del Municipio de Vicente Guerrero.
- Talleres sobre proyecto de vida con jóvenes de escuelas medio superior del Estado.
- Taller "Me quiero, me cuido, me protejo" (Sexualidad Responsable) con jóvenes de escuelas medio superior del Estado.
- Rally "Y tú qué prefieres, carrera o pañalera?" con jóvenes de escuelas medio superior del Estado.
- Atención psicológica a mujeres y sus familias, formación para el trabajo.
- Terapia grupal y grupos de reflexión.
- Orientación jurídica en casos de violencia.
- Talleres sobre Autoestima con adolescentes de escuelas secundarias en zonas de alta marginación.
- Grupos focales con hombres adolescentes para conocer su percepción sobre la sexualidad y el embarazo adolescente.
- Grupos focales con mujeres adolescentes para conocer su percepción sobre la sexualidad y el embarazo adolescente.

CONCLUSIONES

Según los estudios, los datos de embarazos en la adolescencia confirman una relación con los niveles educativos más bajos, las mayores tasas de pobreza, y otras situaciones de inestabilidad familiar y social. Asimismo, el embarazo adolescente en zonas urbanas, se produce por lo general fuera del matrimonio y conlleva un estigma social en muchas comunidades y culturas; a diferencia de las localidades rurales y particularmente en ciertas culturas, debido a usos y costumbres de las etnias, donde el embarazo adolescente no implica un estigma social.



En un marco de corresponsabilidad, éste Gobierno promueve la política social de atención a las problemáticas sociales desde sus causas, y se seguirá trabajando con acciones de prevención y atención hasta erradicarlas.

Niñas, niños y adolescentes

2.1. Componente 1. Educación inclusiva, integral y flexible

Este componente se refiere a las oportunidades educativas en México para niñas, niños y adolescentes, ampliadas en todos los niveles educativos de gestión pública con enfoque en la formación de habilidades para la vida y participación social en un entorno intercultural, contribuyendo a una mayor acumulación de capital humano.

COMPONENTE 1		
DESCRIPCION DE ACCION	TEMA	BENEFICIADOS
Diagnostico de Factores de riesgo psicosocial	Familia, Rendimiento, Académico.	200
Diagnósticos Psicopedagógicos	Familia, Rendimiento, Académico.	9340
Programa de Orientación Educativa	Sexoy sexualidad I	5844
Programa de Orientación Educativa	Sexo y sexualidad II	5844
Programa de Orientación Educativa	Relaciones Musicales	5844
Programa de Orientación Educativa	Seviory sexualidad III	5844
Programa de Orientación Educativa	Cuando la autoestima esta enferma	5844
Programa de Orientación Educativa	Roles del Hombre y de la Mujer	5844
Programa de Orientación Educativa	Historia de Vida	5844
Programa de Orientación Educativa	Rueda de la Resiliencia	5844
Programa de Orientación Educativa	Proyecto de Vida	3496
Programa de Orientación Educativa	Factores de riesgo familiares	3496
Programa de Orientación Educativa	Factores de riesgo en los amigos	3496
Programa de Orientación Educativa	factores de riesgo en el aprovechamiento academico	3496

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Otorgamiento de un uniforme escolar a alumnos y alumnas de educación básica, media superior y pertenecientes a comunidades indígenas, para contribuir a la permanencia y seguir estudiando en igualdad de condiciones. Se contribuyó a asegurar que los adolescentes accedan y concluyan la educación básica y media superior.

Apoyo a Organizaciones de la Sociedad Civil, impulsando las actividades que realizan en beneficio de la sociedad y de personas o grupos vulnerables y/o



vulnerados. Se contó dentro del Padrón de OSC con Organizaciones que trabajan en beneficio del desarrollo social y humano de los y las adolescentes.

Consejo Nacional del Fomento Educativo (CONAFE).

Con el Modelo de Educación Comunitaria (Aprendizaje Basado en la Colaboración y el Diálogo) ABCD, la Dirección de Educación Comunitaria e Inclusión Social, tiene como propósitos: la eliminación de "las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza". En 2017, el Programa de Educación Inicial (PEI) del Consejo hizo énfasis en el Interés Superior de niños y niñas, lo que significó promocionar prácticas de crianza donde se prioriza el beneficio al niño y a la niña, que se parta de él y sea el centro de todas las acciones de crianza, respetando sus derechos humanos.

Se reflexionó con las figuras educativas del (PEI) sobre las acciones o decisiones que toman los agentes educativos con respecto al desarrollo integral de niños y niñas, tienen que favorecer siempre el ejercicio de sus derechos:

Supervivencia y Desarrollo. Las acciones y decisiones de cuidadores y agentes educativos que favorecen los derechos de niñas y niños en educación, salud, alimentación, recreación y juego. Es decir que sus prácticas de crianza favorezcan su integridad física, mental y social, y generen las condiciones para su crecimiento y desarrollo.

No discriminación y No violencia. Las acciones y decisiones de los cuidadores y de los agentes educativos para garantizar el buen trato y respeto a niños y niñas, incluyendo y respetando sus diferencias culturales, sin ninguna acción que implique violencia (abandono, gritos, golpes, sobrenombres que dañen sus autoestima, negligencia, etc.) o actos de discriminación (rechazarlo por sus características físicas, condición social, etnia o género)

Participación Infantil. Las acciones y decisiones de los agentes educativos del CONAFE tienen que ir encaminadas a crear espacios en los que niños y niñas aprendan a ser ciudadanos por lo que en todo momento tienen que observar y propiciar que las prácticas de crianza de sus cuidadores, lleve a que los niños y las niñas estén informados y den su opinión, sean escuchados, sean tomados en cuenta y que puedan organizarse para jugar, platicar, opinar o hacer cosas de niños y niñas, es decir que de acuerdo a la evolución de capacidades puedan tomar decisiones en los asuntos que les afectan.

En este ánimo de inclusión y participación, los niños y las niñas menores de 4 años (que después serán adolescentes y adultos) se saben sujetos de derecho, lo que paulatinamente los transforma en tomadores de decisiones, en ese sentido, al



trabajar desde esta óptica, las personas que conocen sus derechos desde muy temprano en la vida, reconocidos a través de las prácticas de crianza dadas por sus padres o cuidadores que también reconozcan y vivan desde sus derechos, pueden entonces elegir la no violencia y por ende decidir en otros aspectos de su vida como aquellos relacionados con su sexualidad.

Reconociendo también, la inter-institucionalidad, cabe aclarar que CONAFE Durango, se apoya de otras organizaciones para fomentar los derechos sexuales y otros temas que aborden la prevención de embarazos en etapa adolescente, de manera muy especial se trabaja desde esta perspectiva con los jóvenes que son parte esencial del Consejo. Sobre ello se los siguientes resultados:

2.2. Componente 2. Educación integral en sexualidad progresiva e Inclusiva

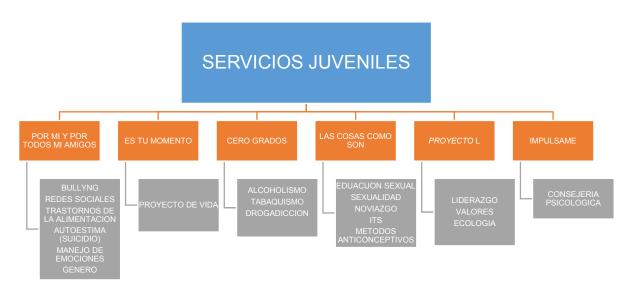
Este componente hace referencia a la Educación Integral en Sexualidad (EIS), otorgada desde la infancia que favorece la adquisición gradual, desarrollo y uso de información y conocimientos necesarios para el desarrollo de habilidades y actitudes apropiadas para vivir una vida plena y saludable, así como reducir riesgos en materia de salud sexual y reproductiva, con enfoque participativo, intercultural, de género y derechos humanos, en todos los niveles educativos de gestión pública y privada.



INSTITUTO DURANGUENSE DE JUVENTUD

El Instituto Duranguense de Juventud cuenta con el área de servicios juveniles, el cual tiene como objetivo: informar, orientar y prevenir a los jóvenes en temas de salud con situaciones de riego y que influye en su vida cotidiana, además promover en ellos conductas sanas y fortalecer su salud física, emocional y social.

Esquema de trabajo:



POR MÍ Y POR TODOS MIS AMIGOS

Informar a los jóvenes con temas preventivos, mediante pláticas, charlas, conferencias y talleres, creando en ellos factores de protección. En este programa se atendió a 2686 jóvenes.

ES TU MOMENTO

Contribuir a que los Adolescentes formen su identidad mediante un proyecto de vida que le permitan potenciar sus capacidades y habilidades para dirigirlas al logro de objetivos y metas claras con el acompañamiento de un joven más grande. En este programa se les dio tutoría por 6 meses a 13 jóvenes.

CERO GRADOS

Reducir los accidentes automovilísticos causados por el consumo de alcohol en los jóvenes duranguenses. En este programas se instalaron módulos informativos y platicas y se atendieron 4103 jóvenes.

LAS COSAS COMO SON



Promover entre los jóvenes una sexualidad responsable y noviazgos sanos, direccionados a la prevención del embarazo adolescente. Aquí se impartieron varios talleres y platicas atendiendo 945 jóvenes.

PROYECTO L

Contribuye a la formación de líderes juveniles de carácter colectivo, que los involucre en actividades culturales, deportivas, recuperación de espacios, etc., y creen una identidad que les permita desarrollar un liderazgo positivo, y se refleje en la sociedad duranguense. En este programa se realizaron mesas de trabajo y actividades con jóvenes de 3 instituciones educativas durante 7 meses atendiendo de 10 personas.

IMPULSAME (PROYECTO)

Crear un espacio en el que los jóvenes reciban consejería psicológica mediante la intervención de un profesional, en este programa se atendieron 16 jóvenes buscando consejería psicología.

Todos los jóvenes atendidos anteriormente, son parte de alrededor de 80 instituciones educativas de nivel secundaria, bachillerato y profesional, de los diferentes municipios de nuestro estado como; Durango, Mezquital, Vicente Guerrero, Poanas, Pueblo Nuevo, Lerdo, Gómez Palacio, Nuevo Ideal, Canatlan, Cuencame, Peñón Blanco, Nombre de Dios, Santa Clara, etc.

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Apoyo a Organizaciones de la Sociedad Civil, impulsando las actividades que realizan en beneficio de la sociedad y de personas o grupos vulnerables y/o vulnerados. Se contó dentro del Padrón de OSC con Organizaciones que trabajan en beneficio del desarrollo social y humano de los y las adolescentes.

2.3. Componente 3. Oportunidades laborales apropiadas para la edad y acordes a las capacidades

Este componente hace referencia a las oportunidades laborales de las y los adolescentes en edad legal de trabajar en México, que les permitan un ingreso suficiente para vivir sin carencias, asegurando que concluyan la educación obligatoria y buscando sinergias similares y participación social.



SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Autoempleo para jefas de familia, para mejorar la situación económica y facilitar la continuidad del cumplimiento del rol materno en familias monoparentales. Se empoderó a las mujeres, con el acceso a la participación laboral. Una situación de la adolescente, es que podría ser madre soltera, enfrentándose a carencias y dificultades; así como a la disminución de las oportunidades para conseguir un empleo.

Apoyo a Organizaciones de la Sociedad Civil, impulsando las actividades que realizan en beneficio de la sociedad y de personas o grupos vulnerables y/o vulnerados. Se contó dentro del Padrón de OSC con Organizaciones que trabajan en beneficio del desarrollo social y humano de los y las adolescentes.

2.4. Componente 4. Entorno habilitante

Este componente refiere al enfoque legal, social y regulatorio habilitante propiciado bajo un esquema de participación social que favorezca las decisiones libres, responsables e informadas de niñas, niños y adolescentes, sobre el ejercicio de su sexualidad y su salud sexual y reproductiva. Es un componente especial vinculante entre las dependencias, Estados, municipios, comunidad, sociedad civil

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Contar con viviendas con equipamientos necesarios y adecuados, asegurando condiciones materiales y sanitarias dignas. Se facilitó el acceso a una vivienda digna a través de la construcción, rehabilitación y/o instalación del equipamiento necesario para la vivienda.

Apoyo a Organizaciones de la Sociedad Civil, impulsando las actividades que realizan en beneficio de la sociedad y de personas o grupos vulnerables y/o vulnerados. Se contó dentro del Padrón de OSC con Organizaciones que trabajan en beneficio del desarrollo social y humano de los y las adolescentes.



2.5. Componente 5. Servicios de salud amigables, resolutivos, inclusivos y versátiles

Este componente se refiere a los servicios de prevención y promoción de salud con énfasis en la salud sexual y reproductiva, de acuerdo con las necesidades de la población de 10 a 19 años, en apego a la normatividad; además asegurado a una gama completa de métodos anticonceptivos, incluyendo los reversibles de acción prolongada (ARAP) para garantizar una elección libre e informada y la corresponsabilidad del varón en el ejercicio de la sexualidad.

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Apoyo a transportación terrestre por razones médicas. Se proporcionó el acceso a la salud integral con el apoyo que facilitó su acercamiento y movilidad a los centros médicos.

Apoyo con huertos familiares para que personas en situación de pobreza y vulnerabilidad obtengan alimentos nutritivos a bajo costo. Se facilitó el acceso a la salud integral con el apoyo en alimentación para mejorar su calidad de vida.

Apoyo a Organizaciones de la Sociedad Civil, impulsando las actividades que realizan en beneficio de la sociedad y de personas o grupos vulnerables y/o vulnerados. Se contó dentro del Padrón de OSC con Organizaciones que trabajan en beneficio del desarrollo social y humano de los y las adolescentes.

2.6. Componente 6. Prevención y atención de la violencia sexual contra Niñas, niños y adolescentes

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO

Con este Componente se fortalece y homologa el marco legal en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia sexual y reproductiva contra niños, niñas y adolescentes; se garantizan los derechos humanos que amparan la protección contra la violencia sexual y reproductiva, y se amplían las acciones de difusión de derechos sexuales y reproductivos, fomentando la participación de la

Apoyo a Organizaciones de la Sociedad Civil, impulsando las actividades que realizan en beneficio de la sociedad y de personas o grupos vulnerables y/o vulnerados. Se contó dentro del Padrón de OSC con Organizaciones que trabajan en beneficio del desarrollo social y humano de los y las adolescentes.